



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY y REINA nuestros Señores, la Serma. Sra. Princesa heredera y su augusta Hermana siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

Exposiciones á S. M.

Señor: El ayuntamiento de la villa de Palenzuela, capital de la antigua merindad de Cerrato, postrado á V. R. P. por sí, y á nombre de sus comitentes, se apresura á tributar á V. M. el mas sincero homenaje por haberse dignado mandar reconocer y jurar en Córtes por Princesa de Asturias á vuestra excelsa Hija primogénita la Serma. Señora Infanta Doña MARIA ISABEL LUISA.

Cicatrizadas las profundas llagas que produjo á esta nacion heróica el esfuerzo sublime de su independencia; restituidos á su antiguo estado los obstruidos canales de la riqueza y prosperidad pública, y reunidos los ánimos de los españoles divididos hasta ahora por una confluencia de opiniones, tan temible como desconocida á nuestros mayores, ninguna otra cosa quedaba que desear á los pueblos que el ver asegurada de un modo positivo la sucesion directa á esta monarquía. La infeliz recordacion de las guerras que sobre igual materia desgarraron el seno de nuestra amada patria pocos siglos hace, entristecian la consideracion de todos los sensatos castellanos, que combinando nuestra posicion actual con las circunstancias de aquel desgraciado tiempo, prevenian un porvenir funesto y de las mas trascendentales consecuencias. El tino sabio de V. M. ha sabido cortar de raíz tamaños males; restableciendo lo dispuesto en la ley primordial y constitutiva de nuestro gobierno: y con tan feliz y oportuna medida nos da la esperanza de vernos algun dia mandados por una digna sucesora de Isabel la Católica.

Cesen ya para siempre entre nosotros las escisiones políticas: no reine jamas en el suelo de la fidelidad el espíritu inquieto de la turbulencia; y si algun dia, Señor, intentase el genio de la discordia contrariar en lo mas pequeño la soberana voluntad de V. M. con respecto á una disposicion tan benéfica, en aquel instante mismo, abandonando nuestras esposas y familias, y dejando desiertos nuestros campos, volaremos al teatro del honor á reproducir la brillante escena, que á costa de tantos sacrificios y con admiracion de la Europa entera, mantuvo ileso en otro tiempo el decoro y dignidad política de la nacion española. — Señor. — A L. R. P. de V. M. — *Vicente de Heras. — Domingo Yagües. — Francisco Manrique. — Bonifacio Martínez. — Blas Becerril. — Antonio Cires.*

En iguales términos han felicitado á S. M. los presidentes y ayuntamientos de Castellar de Santiago, Sepúlveda, Torre de D. Jimeno, Benicarló, Lucar (diócesis de Almería), Llerena, Campo de Criptana, Tarazona de la Mancha, Quintanar de la Orden, Aren (reino de Aragon), D. Ildefonso Suarez y Tostada, regidor perpetuo de Llerena, D. Eugenio Zuazo, regidor perpetuo subdecano de Zamora, y D. Josef María de Castillo, abogado de los Reales consejos y del ilustre colegio de la Real chancillería de Granada, quien al mismo tiempo da gracias al REY nuestro Señor por haberle concedido el permiso de establecer una cátedra de agricultura en la villa de Alcaudete, bajo la inmediata protección de S. M.

En todas las ciudades y villas mencionadas se ha celebrado la jura de nuestra augusta Princesa heredera con solémes fiestas de iglesia, actos de caridad, iluminaciones y regocijos públicos. El amor á los REYES nuestros Señores y á su descendencia directa se han manifestado en esta memorable ocasion, como sabe y acostumbra hacerlo la nacion española.

PARTE NO OFICIAL

NOTICIAS EXTRANGERAS.

(Continuacion del correo anterior.)

DUCADO DE BADEN.

Carlsruhe 10 de Julio.

El dia 5 celebraron los Estados sesion secreta, que duró desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde. Se ignora el resultado de ella; pero no faltó ninguno de los 63 diputados. Corre la voz de que el informe de la comision se adoptó unánimemente por la Cámara, á pesar de haberse opuesto á ello todos los ministros y los comisionados del gobierno.

Después de dar cuenta M. Dutilinger, vicepresidente, de varias proposiciones, leyó el siguiente rescripto:

«Leopoldo, por la gracia de Dios, gran duque de Baden &c.

«Luego que la segunda Cámara de nuestros fieles Estados, en la exposicion

que nos dirigió contestando al discurso con que abrimos la sesion, hubo pedido que le explicásemos de un modo satisfactorio el tenor de las resoluciones de la Dieta germánica de 28 de Junio; y dada por nos esta explicacion en términos que debian inspirar confianza, y expresando que esperábamos quedase satisfecha la Cámara, estábamos muy ajenos de esperar que un miembro, individuo de dicha Cámara, insistiese pública ni privadamente sobre aquel particular; antes al contrario, debíamos creer que en caso de haber quien promoviese semejante cuestion, la Cámara, confiando en la palabra que le hemos dado, declararía inmediatamente que no se debía tratar del asunto.

«Nuestra esperanza ha sido engañada, pues en la Cámara se ha discutido este asunto de un modo que no queremos calificar: se ha hecho una propuesta sobre la que ha recaido resolucion, que habiéndose hecho pública, se ha convertido en desprecio de nuestra palabra de principe, en cuanto se trata de la exposicion con que se contestó al discurso de apertura de la sesion. Si pudiésemos convencernos de que este proceder estaba preparado de antemano, y aun si no estuviésemos persuadidos de que la mayoría solo ha aprobado la propuesta, porque en ella se recordaba la confianza que nuestra palabra habia inspirado, como por otra parte lo han confesado públicamente muchos diputados; en fin, si durante una discusion verbal no pudiera acontecer con mucha facilidad que se adoptase una proposicion, mas bien por el objeto á que se dirige que por el modo con que está redactada, que puede hallarse en contradiccion con las verdaderas intenciones de los que la sostienen, consideraríamos por este proceder se nos obligaba á tomar las disposiciones que en otro caso debíamos tomar en cumplimiento de nuestro deber. Pero aun con esta conviccion nos vemos precisados á declarar incompatibles con los antecedentes, y que denotan una desconfianza injusta, las siguientes palabras de la resolucion:

«Y creemos de nuestro deber repetir que las resoluciones de la Dieta germánica no podrian interpretarse legalmente en contra de las garantías constitucionales del Estado.»

«Esperamos por otra parte que nuestros fieles Estados tratarán desde luego, y con preferencia á todo, de lo que les hemos propuesto para beneficio de la nacion, de que á fin del mes de Agosto sea posible nos hallemos en disposicion de cerrar las sesiones. Dado en Carlsruhe en nuestro ministerio granducal á 7 de Julio de 1833. — *Leopoldo.*

El diputado Magg declara que su opinion es idéntica á la que se expresa en el rescripto del Gran-Duque; y añade que está persuadido que la Cámara, ó á lo menos la mayoría de ella, pensaba lo mismo que él al tiempo de adoptar la resolucion á que se refiere el rescripto: «Puesto que esta opinion es la general de la Cámara, añade, me parece que no es menester que yo haga propuesta formal para que la Cámara declare que no se debe hablar mas sobre este particular.»

Después de una larga discusion la Cámara adhiere al parecer del diputado Magg. (*Gaceta de Carlsruhe.*)

CERDEÑA.

Turin 6 de Julio.

El consejo de guerra de la division de Chambéry condenó en rebeldía el 1.º de Julio corriente á los militares cuyos nombres siguen, á muerte ignominiosa, declarándolos incurso en todas las penas y perjuicios que infligen las constituciones del reino contra los delincuentes de primera clase, en que el consejo ha mandado incluirlos.

Sus nombres son estos: Nicolas Ardoino, natural de Diano, provincia de Onella, teniente en el primer regimiento de la brigada Pinerolo: David Vaccarezza, de Chiavari, subteniente en el 2.º regimiento de la misma: Alejandro Vicente Vernetta, natural de la Spezia, sargento furriel de la 10.ª compañía del primer regimiento de la misma brigada: Juan Francisco Enrici, de Turin, sargento furriel de la 4.ª compañía fusileros del mismo regimiento: Eduardo Miguel Giordano, de Bubbio, sargento furriel de la 1.ª compañía granaderos del mismo cuerpo; y Luis Antonio Cerina, de Turin, sargento furriel de la 9.ª compañía del citado regimiento:

Averiguados y reconocidos culpables, Ardoino, de haber sido desde el principio al fin de Febrero último el principal promotor de la conspiracion tramada en Chambéry para incitar las tropas de la guarnicion á sublevarse, con el fin de destruir el gobierno de S. M. y establecer otro republicano que se extendiese á toda Italia: y de haber con este objeto diseminado muchos escritos sediciosos, é inducido con semejantes instigaciones y persuasiones á muchos militares á tomar parte en la rebelion: y en fin de habersele encontrado considerable cantidad de veneno, reconocido tal por la analisis jurídica á que se procedió: y los demas de haber sido cómplices y compañeros del mencionado Ardoino, y de haber tenido con mucha anticipacion noticia de las mencionadas tramas y escritos sediciosos sin haberlos descubierto como debian.

En el momento de insertar esta sentencia enmendaremos un yerro de un artículo del número 61 de nuestra Gaceta. Dijose que el veneno se habia en-

contrado en poder de dos oficiales promovidos de la clase de *sargentos*. Estos dos oficiales eran los ya citados Ardoino y Vacarezza, y no fueron promovidos de clase inferior, sino el primero de cadete, y el segundo de la 4.^a compañía de la antigua guardia de corps de S. M. (*Gaceta piamentesa*.)

INGLATERRA.

Londres 12 de Julio.

Ayer se tuvo un consejo de gabinete en casa del vizconde Althorp, escudero del Echequier, al cual asistieron el lord Canciller, el marques de Lansdown, el conde Ripon, el conde Grey, el duque de Richmond, el vizconde Malbourn, el vizconde Palmerston, M. Stanley, el vizconde Althorp, el lord Holand y el lord John Russell. Este consejo duró dos horas y media, pero se ignora lo que se trató en él.

El príncipe Talleyrand y el ministro belga tuvieron una larga entrevista con el lord Palmerston en Foreign-Office. (*Courier*.)

CÁMARA DE LOS LORES.—Sesion del día 10 de Julio.

El punto señalado para esta sesion era la tercera lectura del bill sobre jurisdicciones locales. Tomó la palabra lord Brougham en favor de esta medida; y puesta á votacion, fue desechada por una mayoría antiministerial de 12 votos.

IDEM.—Sesion del 11.

Bill de reforma de la Iglesia irlandesa.

El duque de Wellington presentó una exposicion contra el bill relativo á la reforma de la Iglesia de Irlanda firmada por los individuos del clero de la diócesis de Youghall, con cuyo motivo dijo entre otras cosas: «Debo declarar desde ahora que en mi opinion esta medida es directamente opuesta á la línea política seguida por el gobierno despues de la reforma, y sobre todo despues de la revolucion. Por lo demas los verdaderos amigos de nuestra antigua constitucion y de la religion de nuestros padres no se sorprenderán por lo que suceda, porque el bill de que se trata no es mas que una consecuencia de la gran medida anticonstitucional aprobada el año anterior. Hasta entonces los esfuerzos del Parlamento se habian dirigido constantemente á sostener intacta la religion protestante irlandesa; mas ahora se quiere darle los primeros golpes.

»Así que, declaro altamente que el bill de reforma para la Iglesia de Irlanda es eminentemente contrario al juramento prestado por el Rey de Inglaterra al tiempo de coronarse, y S. M. no podrá sancionar esta medida sin violar este pacto tan sagrado. En efecto, todos saben que S. M. ha jurado positivamente mantener intactos los principios y las rentas de la Iglesia de Inglaterra; mas nadie podrá negar que los bienes eclesiásticos son inherentes á esta Iglesia: de consiguiente, tengo razon para asegurar que el bill que va á discutirse está en oposicion con el espíritu mismo del juramento de la coronacion. No soy, señores, de los que hacen una distincion entre los poderes legislativo y ejecutivo reunidos en la persona del Rey; y si de los que creen que el juramento es obligatorio igualmente en ambos casos. Y de consiguiente, cuando se discuta en este recinto ese bill, desafiare á todos á que me prueben que S. M. puede darle su Real sancion sin faltar á su juramento.»

El conde Grey manifestó cuán sensible le era que el noble Duque hubiese suscitado una discusion que hubiera sido mas oportuna cuando se presentase el bill. «Sin embargo, añadió, no puedo dispensarme de contestar ahora á algunas aserciones del noble Lord. En efecto, ha supuesto que el bill estaba en oposicion con la política constantemente seguida por el gobierno de este pais desde la reforma, y sobre todo desde la revolucion, de lo cual se puede concluir que el noble Duque está decidido á votar contra él; pero yo espero cuando llegue el caso, probar al contrario, que esta medida, lejos de ser una expoliacion, como se ha supuesto, procede de una sincera y profunda adhesion á la Iglesia protestante de Inglaterra é Irlanda reunidas, y que no se dirige sino á asegurar su interes y su consideracion. Es cierto que tambien tiene por objeto el hacer desaparecer ciertos abusos; pero no debe olvidarse que estos mismos abusos afligian ya hace mucho tiempo á los mejores amigos de la Iglesia, y suministraban armas á sus enemigos.

»En cuanto á lo que ha dicho el noble Duque relativamente al juramento de la coronacion creo haber contestado suficientemente á esta objecion otra vez: así que, solo añadiré ahora que si S. M. ha podido, como no lo negará sin duda el noble Duque, dar su aprobacion á la gran medida de la emancipacion de los católicos, con mayor razon podrá darse al bill de la reforma de la Iglesia de Irlanda. (*Aplausos*: el duque de Cumberland, hermano del Rey, dice en alta voz y con mucha energía *no!*) El conde Grey continúa: de consiguiente espero que el noble Duque tendrá bastante decoro.... (A esto salen de los bancos de la oposicion repetidos gritos de *al orden!* y de los bancos ministeriales aplausos prolongados.) El ilustre Duque, prosigue el ministro, tiene sin duda derecho, observando los reglamentos del Parlamento, á manifestar su opinion sobre cualquier punto de los que se discutan en esta Cámara; pero porque es de dictamen contrario al mio no es una razon para....

»El lord Kenyon interrumpe al ministro diciendo: llamado al orden al conde Grey, y á la Cámara pregunto que si le parece conveniente que uno de sus individuos use con uno de sus colegas de expresiones semejantes á las que acaba de oír de la boca del primer ministro.»

El conde Grey dijo, si el noble lord Kenyon desea saber la opinion de la Cámara acerca del incidente, que acaba de ocurrir me someteré gustoso á la decision de V. SS.; pero insisto en afirmar que tan violentas interrupciones son indignas del noble Duque é indecorosas para la Cámara. (*Aplausos*.) Solo añadiré una palabra para contestar á lo que se ha dicho acerca de la intervencion Real en el bill actual; esto es, que estoy autorizado para declarar que S. M. ha aprobado formalmente esta medida.

El duque de Cumberland declara que nadie en la Cámara era menos inclinado que él á hacerse reo de un despropósito.

Este incidente no tuvo resultado alguno. Y al fin el conde Grey consintió en que se difiriese hasta el miércoles 17 del corriente la segunda lectura del bill de la reforma de la Iglesia de Irlanda.

CÁMARA DE LOS COMUNES.—Sesion de idem.

M. Bulwer presentó una mocion pidiendo que se manifestasen los documentos relativos á los últimos negocios de Levante y á la intervencion de la

Rusia en este pais. Con este motivo el orador pronuncia un discurso, el que comenzó admirándose de que la Inglaterra hubiese consentido en representar un papel tan pasivo en todo este negocio, mientras que las demas Potencias, como la Rusia y la Francia, habian intervenido en él tan activamente.

En seguida dijo: «Pero lo que mas debe asombrar es la increíble abnegacion de la Inglaterra en aceptar un papel tan humillante, propio solo de un pequeño Estado de Alemania. Sin embargo, nuestros ministros no pueden decir que les han cogido de improviso los acontecimientos, porque mucho tiempo antes el gabinete de Petersburgo en union con el Divan habia prevenido á nuestro ministro que Mehemet-Ali estaba resuelto á hacer una invasion en Turquía, y que se necesitaba de que interviniese una Potencia extranjera para detener sus marchas. Mas por una negligencia inconcebible de nuestro gobierno no se hizo caso de este aviso, ni se adoptó la menor medida para impedir á la Rusia que pusiera en ejecucion sus planes. Acerca pues de este punto pido explicaciones claras y exactas al ministro de los Negocios extranjeros.»

Desde aqui siguió declamando altamente contra la Rusia, y concluyó diciendo: «No pretendo insultar al gabinete de Petersburgo, ni pedir que la Gran Bretaña declare la guerra á los rusos, sino manifestar cuanto interesa al honor de este pais y al de las demas Potencias europeas el que tome una actitud mas digna en las circunstancias actuales.»

El lord Palmerston dijo que estaba seguro de que la Cámara aprobaría la reserva que le impedia contestar á las interpelaciones de los oradores que le habian precedido, entrar en los pormenores de una negociacion entablada y de una transacion todavia incompleta; que se valia de esta expresion de negociacion incompleta, porque cuando se recibieron las últimas noticias de Turquía todavia no habia hecho ningun movimiento decisivo el ejército ruso.

»Pero debo añadir, continuó, en vista de la seguridad que tengo acerca de las intenciones del gobierno ruso, que en este mismo momento ya han evacuado sus tropas el territorio del imperio otomano; mas todavia, hacia ya bastante tiempo que el Sultan habia pedido á nuestro gabinete su asistencia contra el ejército egipcio: pero el gobierno no tuvo por conveniente intervenir por motivos que no deben exponerse aqui. Nadie duda que si hubiésemos intervenido, Ibrahim hubiera sido detenido en su marcha, y las tropas rusas no hubieran sido llamadas; y aunque sea fácil decir despues de todo lo ocurrido que esto debia esperarse, nadie á la verdad podia prever que marcharian y se sucederian los acontecimientos tan rápidamente como lo hemos visto. En vista de nuestra negativa, el Sultan pidió al Emperador de Rusia su asistencia y socorros. Este se apresuró á concedérselos, y así como la Rusia no hubiera manifestado zelos ni concebido aprension alguna de que tratáramos de engrandecer nuestro dominio si hubiésemos socorrido á la Turquía, del mismo modo nosotros no podiamos ni debiamos manifestar ni sospecha siquiera contra la Rusia, singularmente cuando esta Potencia nos aseguró que retiraría sus tropas tan pronto como se restableciese la paz. Así que, tengo la mayor satisfaccion en decir que nuestra confianza no se ha engañado.» (*Escuchad!*)

En cuanto al punto que se ha tocado sobre la conquista de la Turquía, dijo, que no vacilaba en afirmar que interesaba mucho á la Europa y á la paz general que permaneciesen independientes los territorios que componian el imperio otomano. (*Escuchad! Escuchad!*) Que el gobierno no dudaria oponerse á cualquier desmembramiento de la Turquía que quisiese hacerse, en cuyo caso se consideraria con derecho para intervenir.

»La integridad é independencia de este imperio, añadió, son sumamente necesarias para que se sostenga la tranquilidad y el equilibrio del poder del resto de la Europa. Así que, debo decirlo, dudo mucho que la Rusia haya jamas pensado en dividir estos dominios, y dudo todavia mas de que la nacion rusa, la que se llama así por su situacion, quisiese que se extendiera su poder á las provincias del Sur, y ver trasladar la residencia de su gobierno.» El orador terminó en fin su discurso pidiendo que la Cámara tuviese á bien, ínterin se verificaban otros acontecimientos, confiar en él, y dar crédito á lo que habia asegurado y repetia, á saber, que no se turbaria de ningun modo ni la paz ni el equilibrio de la Europa.

M. Fergusson habló en seguida, y dijo: «¿Qué fe quereis que se dé á las promesas de la Rusia desde que ha sujetado á la Polonia? Es preciso decirlo, estos son los sentimientos de la Cámara: tal es la opinion de la nacion entera, y nada podrá hacerla mudar de ideas acerca de este particular, á saber, de que existe una conspiracion urdida contra las instituciones libres de Europa.

»Estoy muy contento de ver que reina felizmente la mejor armonía entre la Francia y la Inglaterra, cuya influencia sabrá, así lo espero, contrabalancear esta coalicion hostil, y prevenir sus efectos.»

El coronel Evans tomo la palabra en seguida, y en su discurso reprochó la conducta de la Rusia: «Yo, añadió, no participo de los temores que acaban de manifestar los precedentes oradores acerca de los planes de invasion que se atribuyen á esta Potencia, pues no pueden existir ahora los mismos motivos de temor que hace tres años, porque desde entonces acá la revolucion francesa, los sucesos de Bélgica y el bill de reforma de Inglaterra han sentado las bases para mejorar en lo sucesivo las instituciones.»

M. Bulwer anunció entonces que á vista de las explicaciones dadas por el lord Palmerston, creia de su deber retirar la mocion.

FRANCIA.

Paris 15 de Julio.

El general Guyot acaba de ponerse en camino en calidad de correo: parece ya encargado de una comision secreta, de la que nada ha podido ni saberse ni conjeturarse; reinando al mismo tiempo el mas profundo silencio acerca del sitio adonde se dirige, é ignorándose aun si esta comision será para dentro ó fuera del reino.

—Se lee en la *Gaceta de Augsburgo* lo que sigue:

»La entrevista que segun aseguran se verificará en Bohemia á principios del próximo mes entre los Soberanos de Prusia, Rusia y Austria, tendrá por objeto principal arreglarse sobre los medios de dar á todos los paises polacos una organizacion y una administración, si no iguales á los reglados segun los principios, lo mas homogéneos que pueda ser. Se supone que se relajará el rigor de algunas medidas adoptadas desde la última revolucion.

Los intereses de las tres Potencias estan identificados en este asunto; así que, ya no se trata aqui de conciliar miras opuestas, sino de convenir en unas medidas semejan es y simultáneas. Como este es por decirlo así un negocio in-

terio común á los tres países, se explica por esto solo la razon que han tenido para que se verifique esta entrevista sin participárselo á otros gobiernos, por lo cual tambien se ve que por ningun motivo puede dar margen á una grande escision europea.

Ademas nos engañariamos demasiado si se quisiese ver en esta reunion de los tres soberanos del Norte un congreso diplomático; un congreso que sobre todo tuviese la misma importancia que los de Verona, Laibach &c., en donde se negociasen y tratasen las cuestiones mas interesantes de política general, en donde cada Potencia de primer orden tuviese su voto, y del cual seria una señal nada equívoca de exclusion ó de separacion el no participárselo á los demas gobiernos; pero en el dia nada de esto se presenta. Los gobiernos de Europa manifiestan una tendencia universal á sostener la paz y el orden, y en ninguna parte se advierten planes de ambicion ó de conquista: al contrario, un grande interes general mantiene á cada Estado aislado dentro en sus justos límites; de modo que puede asegurarse que jamas en medio de los motivos mas difíciles de negociaciones particulares, la política tomada en general ha sido mas pacífica ni segura.

Se dice que el Emperador de Rusia irá á bordo de un barco de vapor desde Cronstadt á las costas de la Pomerania, y desde aqui continuará su viage por Stetin á la Bohemia, y que volverá por el mismo camino.

En la Gaceta de Berri se lee lo que sigue:

La mision que el general Bem se proponia desempeñar con los polacos del depósito de Bourges en favor de D. Pedro, no ha tenido todo el suceso que esperaba: al contrario faltó muy poco para que sus pasos hubiesen dado motivos para nuevos alborotos en esta ciudad.

En efecto, ayer por la tarde se habian reunido en la calle de Auron y delante de la casa del general Bem un número mas considerable de polacos y de ciudadanos de todas clases, y cuando menos se esperaba prorumpió la multitud en gritos de muerte contra el general, de cuya persona quisieron apoderarse: se dice que el motivo de esto fue porque habia insultado gravemente á un soldado polaco que habia despreciado con indignacion sus proposiciones, de cuyas resultas los demas soldados y oficiales polacos, tomando la causa de su camarada, se habian reunido para vengar el insulto hecho á todos ellos.

El general salvó su vida escondiéndose y saliendo esta noche precipitadamente de la ciudad.

Las autoridades civiles y militares, sostenidas por la fuerza armada, consiguieron al fin disipar la reunion. Toda la noche han recorrido las calles diferentes patrullas.

La comision nombrada por la Dieta germánica para averiguar las causas de las últimas turbulencias de la Alemania, y extinguir las sociedades que todavia existen entre los jóvenes estudiantes de las universidades, se instalará y comenzará sus tareas el 15 de Julio.

La segunda Cámara de los Estados de Baden ha recibido un mensaje del Gran Duque, en el que á consecuencia de una proposicion cuyo objeto se dirigia á atacar las decisiones de la Dieta germánica, declara S. A. que estas resoluciones no pueden interpretarse de un modo que sea contrario á las garantías legales del pais. Ademas declara tambien el Principe que si los términos de la proposicion que se habia hecho contra el decreto de la imprenta no le ofenden personalmente, es porque la considera contraria á las intenciones reales de los que la han apoyado.

La Cámara, que ha comprendido lo que significaba esta última advertencia, ha consentido en aceptar esta interpretacion de sus sentimientos. (G. de F.)

Segun el Diario de S. Petersburgo parece que por orden de S. M. I. se ha creado un consulado ruso en el Havre, para este puerto, el de Ryan y otros comarcas; y que el cónsul nombrado es M. Charles Stoffregen, súbdito ruso. (D. de los Debates)

La Gaceta de Trieste refiere los pormenores relativos á la sublevacion que ha ocurrido en las islas Jónicas. Lord Nugent, alto comisario ingles, habia duplicado el número de los que pueden ser electos para el cuerpo legislativo, triplicando el de los electores; pero este aumento no satisfizo al pueblo: 29 aldeanos que probablemente habrian sido excluidos del padron electoral, entraron en la ciudad cuando se estaban haciendo las elecciones, dispersaron á los electores, atacaron el palacio y pelearon con los ingleses; se publicó la ley marcial, y al fin se restableció la tranquilidad. Fueron presos muchos de los sublevados; sin embargo, el alto comisario estimó prudente ponerlos en libertad y no hacer indagaciones. Parece que el sistema de gobierno que los ingleses han establecido en las islas jónicas, no agrada á aquel pueblo.

El gran cañon llamado Consular que sirvió en Argel el año de 1817 para arrojar á la escuadra inglesa el cuerpo del cónsul de dicha nacion, ha llegado á Brest, en donde ha sido colocado sobre un pedestal. (G. de F.)

Hemos recibido los siguientes pormenores acerca de la accion que tuvo el bergantin-goleta Burdelés con los árabes de la costa de Africa.

En Setiembre de 1831 el bergantin-goleta Burdelés mandado por M. Louvel, teniente de navío, tuvo que sostener varios ataques de los árabes de la orilla derecha del rio Gambia, que amenazaban destruir la colonia inglesa de Barthurit, despues de haberse apoderado del castillo de Barre pasando á cuchillo toda la tropa que lo guarnecia. En dos acciones seguidas la oficialidad y marinería se portaron muy bien, dispersando ó aniquilando las fuerzas enemigas y quemando las piraguas de desembarco. En el parte que M. Bendall, gobernador de la colonia, dió al almirantazgo ingles, declaró que estaba convencido de que la llegada del Burdelés, y la eficaz intervencion del capitán Louvel habian salvado la colonia &c.

En agradecimiento de este importante servicio, ha concedido S. M. británica una espada de honor al comandante y á cada uno de los oficiales del Burdelés, y el Rey de los franceses ha tenido á bien autorizarlos para que las admitan.

Los oficiales son: M. Louvel, teniente de navío, comandante; MM. Orban, Liscoat, Johanne y Leconiac, tenientes de fragata, y Laguyonic, primer cirujano.

Se trabaja con actividad en el camino que va de Delhy-Ibrahim á Dueira, pues desde el 27 de Junio se destina todos los dias á esta obra un batallon de cada cuerpo: se cree que dentro de 25 ó 30 dias quedará concluido este importante camino, que facilitará la comunicacion con el llano de Metidja. Aseguran que el terreno por donde pasa es muy fértil y saludable. (Monitor argelino.)

El dia 23 de Mayo fue recibido pública y solemnemente el embajador de Prusia cerca del Gran Señor en el palacio de Ticheragan-Serai, y despues de los discursos y ceremonias de etiqueta le dijo el Sultan que estaba decidido á enviar á Berlin una porcion de jóvenes turcos para que estudiasen la organizacion militar de aquel reino que le parecia preferible á la de los demas. (G. de Estado de Prusia.)

El Examiner ingles, despues de hacer una reseña del aspecto pacífico que presentan casi todas las naciones de Europa, dice que no solo se trata de acabar con las guerras de bayonetas, sino tambien con la de aduanas que tiene entorpecido todo el comercio del mundo. Dos comisarios ingleses Williers y Bowring estan tratando hace mas de un año con el gobierno frances, y han obtenido la promesa de grandes modificaciones en los aranceles; de suerte que es de presumir que antes de mucho tiempo se consolidará la union de estos dos países, fundada mas bien que en la política, en la comun prosperidad.

No tardará en realizarse el laudable proyecto concebido en Maguncia de erigir un monumento en memoria de Guttemberg, inventor de la imprenta. La ciudad de Oldemburgo ha suscrito por 400 florines: un ingles de Bristol ha remitido 50 guineas: un anonimo ha suscrito por 300 florines, los libreros de Leipsick por 453 florines, y la sociedad de artes de Maguncia ha enviado otros 1500, y ademas hará una exposicion pública el dia 18 de Julio á beneficio de la empresa. El monumento de Guttemberg, que es obra del acreditado cincel del célebre Torwaldsen, será el mejor adorno de Maguncia. (Id.)

ESPAÑA.

Habana 2 de Junio.

Segun las últimas noticias de Nueva-España, Santana habia tomado posesion de la presidencia, y Gomez Faria de la vicepresidencia. Se observaban síntomas de discordia con Bravo, que manda una division en el Sur, para cuyo punto habian salido algunas tropas de la capital, por si el gobierno necesita hacer uso de la fuerza. Máximo Garro ha sido nombrado ministro plenipotenciario de aquellos Estados en Londres, y Joaquin María del Castillo y Lanzas, encargado de Negocios en Norte América. Castillo es uno de los comisionados que envió Santana á este último pais para exhortar á Pedraza á tomar posesion de la presidencia.

El presidente de los Estados-Unidos hará, segun se dice, una visita á las provincias del Norte y del Oeste, cuando se mejore de la indisposicion que padece. Continúa alistándose el navío norte-americano Delaware, de 80 cañones, para ir á reforzar la escuadra del Mediterráneo. Se cree que M. Livingston, secretario de Estado, pasará en dicho buque á Francia en calidad de ministro plenipotenciario: le reemplaza en el ministerio M. Maclane, ministro de Hacienda y á este M. Guillermo Duane, abogado de Filadelfia. M. Barton, yerno de Livingston, va con él de secretario de legacion á Francia. M. Daniel Brent, oficial mayor de la secretaría de Estado desde 1789, ha sido nombrado cónsul general en Paris, y le sucederá, segun se cree, el oficial primero de la secretaría de Hacienda.

Ha llegado á Filadelfia, y ha sido reconocido por cónsul general de Nápoles en Norte América, D. Domingo Morelli, que releva á D. Genaro Capete Galeota, el cual va á Londres de secretario de legacion de S. M. el Rey de las Dos-Sicilias.

Madrid 24 de Julio.

S. A. Serma. el Sr. Infante D. Francisco salió de esta corte el 15 de este mes con su augusta Esposa y familia, con direccion á S. Sebastian, donde tomarán los baños de mar.

En celebracion de los dias de la REINA nuestra Señora se ha vestido hoy la corte de gala con uniforme, y ha habido besamanos general, al que han asistido el cuerpo diplomático, consejo de Estado, diputacion de los Reinos, grandes de España y títulos de Castilla, magistrados, generales y demas gefes militares, y gran número de personas distinguidas, que con tan plausible motivo han acudido á cumplimentar á SS. MM., quienes han recibido con su bondad caracteristica á cuantos han tenido la honra de besar sus Reales manos.

La artillería de la plaza ha hecho los saludos de ordenanza, y esta noche hay iluminacion general, repitiéndose como en la anterior la de los arcos del Prado y de las principales fuentes de la capital, que han permanecido hermosamente decoradas hasta este dia.

El dia 7 del corriente mes se presentaron á público exámen de filosofía los caballeros seminaristas del Real colegio de escuelas pias de S. Antonio Abad de esta corte. Se dió principio al ejercicio con una bella cancion, compuesta y recitada por el caballero D. Manuel Perez, sobre la importancia de la filosofía. Despues los sabios concurrentes, entre quienes merecen honorífica mencion los Sres. D. Antonio Varas, y su digno discípulo D. Josef Mariano Vallejo, examinaron escrupulosa y detenidamente por espacio de tres horas consecutivas á los jóvenes filósofos. Todos hicieron su deber: sus respuestas fueron claras, exactas y sólidas en los diversos ramos que abraza tan vasta ciencia: manifestando suma confianza y despejo unido á la modestia, que tanto embellece á los jóvenes.

Siguiose un discurso latino compuesto y pronunciado por el caballero Don Juan Josef Quesada, en que despues de haber animado á sus coeducandos á continuar con igual aficion en el delicioso estudio de la naturaleza, hizo breve reseña de los principales sistemas planetarios, y demostró las conveniencias del Copernicano; dando fácil solucion á las dificultades que le opuso el caballero D. Diego Lopez Valdemoro. Terminó el acto con una cancion, en que el caballero D. Pedro de la Puente y Apechecha exhortó á sus compañeros á proseguir con laboriosa aplicacion la gloriosa carrera de las ciencias, y dió gracias al distinguido concurso que se habia dignado honrarlos con su asistencia.

Los hijos del grande Calasanz tuvieron grande motivo de complacencia viendo premiados sus desvelos con los frutos de la aplicacion y el talento de sus alumnos, y previendo que algun dia serán la honra de su nacion, defendiendo con las armas de la ciencia los dos intereses mayores de la patria, que son la Religion y el Trono.

El cuerpo de la Real Armada ha manifestado sus invariables sentimientos de lealtad al REY nuestro Señor y á su augusta descendencia directa, en los festejos con que ha celebrado la jura de la excelsa Princesa heredera.

Tenemos á la vista descripciones oficiales de las fiestas hechas por dicho

Real cuerpo en Barcelona, Tarragona y Tortosa, de las cuales presentaremos un breve resumen.

Barcelona. El día 26 de Junio, destinado á la funcion naval, se empavésó el bergantín *Realista*, ejemplo que siguieron los demas buques. A las dos de la tarde empezó el banquete que tuvieron los comandantes de los bergantines y sus oficiales á bordo del *Realista*, con asistencia del comandante militar del tercio naval de Barcelona D. Pedro Hurtado de Corcuera; á cuyo brindis por SS. MM. y serenísima Princesa correspondieron con su salva todos los buques de guerra, y la corbeta *Fama*, del comercio de Barcelona, y de la propiedad de D. Jaime Tinto. El Excmo. Sr. Capitan general llegó á las 6 de la tarde, y fue recibido en un hermoso salon que se habia formado y adornado para que las autoridades y personas principales de la ciudad pudiesen ver con toda comodidad el simulacro marítimo, al cual se dió principio inmediatamente.

Formadas dos divisiones dentro del puerto, compuesta cada una de 25 embarcaciones menores, y apoyadas sus cabezas en dos faluchos del resguardo de mar, defendian la entrada. Otras dos divisiones de igual número con dos guardacostas, colocadas fuera, figuraban la escuadra enemiga. Las cuatro divisiones practicaron varios movimientos de táctica naval para tomar y defender una batería de tres cañones, construida de antemano en la punta del muelle nuevo, y guarnecida por un oficial y tropa del Real cuerpo de artillería de marina. Concluida esta operacion, se embarcó toda la gente que atacó y defendió la batería, formaron las cuatro divisiones dos lineas de frente, y trabaron un combate general, sosteniendo vivo fuego de cañon y fusil por espacio de una hora. Rechazada la línea, que se figuraba enemiga, avanzó el brulote que tenia fondeado fuera, y al mismo tiempo dieron fuego ambas lineas á los tarros de luz que llevaban las embarcaciones. El fuego de cañon y fusil de la línea interior incendió el brulote á competente distancia y á los vivas y aclamaciones generales á SS. MM. y augusta Princesa. Fue inmenso el concurso de gente que asistió á ver este espectáculo desde la muralla, desde la montaña de Monjui y en los botes del puerto.

El 27 se empavésaron todos los buques al amanecer, y se dió principio al certámen de lanchas y barcas de pescadores, barquillas y gusis. El Sr. comandante del tercio naval repartió cinco premios á los cinco primeros que llegaron á la meta, que era una barcaza situada en la Pedrera, bogando desde el pie de la Linterna vieja. Diéronse tambien vestuarios á los diez mas pobres de la matricula. Al oscurecer se iluminaron los buques de guerra, y duraron las luces hasta la una de la noche.

D. Joaquin de Frias, teniente de navío retirado, encargado del resguardo marítimo, y D. Jaime Tinto, del comercio de Barcelona, auxiliaron con el mayor zelo y generosidad las disposiciones del comandante de marina para estos regocijos. D. Melchor Auvarde y D. Pablo Llanes, comandantes de los bergantines, y la oficialidad y guardias marinas, los directores de los gremios de mar y los capitanes y tripulaciones de los guarda-costas, todos en fin han manifestado en el cuidado que manifestaron para que nada faltase al lucimiento de la funcion, con cuánto entusiasmo concurrían al obsequio de los REYES nuestros Señores y de su augusta Hija, delicia y esperanza de la nacion.

Tarragona. Las funciones de esta ciudad en obsequio de la jura se hicieron en los dias 29 y 30 de Junio y 1.º de Julio. Los gremios de mar adornaron las frentes de sus dos casas con bellos bastidores. En uno de estos frentes estaba el retrato de S. M. bajo un dosel, y en el otro los de los REYES nuestros Señores y augusta Princesa. En la calle que está frente del mar se erigió un arco magnífico, al cual seguian otros enlazados entre sí por la parte de la cerca hasta la plaza, que se iluminaron por las noches. En la tarde del segundo dia hubo tres certámenes de barcos de remos por el mar, uno de barcas palangreras, otros de laudes de sardinales, y otro de lanchas. Diéronse en cada certámen tres premios á los tres barcos mas aventajados, que repartió el Sr. D. Francisco Hevia y Antayó, comandante militar de marina de la provincia de Tarragona. A la noche se iluminaron con faroles de color 24 barcas, adornadas de banderas, y que estaban destinadas al simulacro, en el cual se arrojaron 29 balas iluminadas; y se terminó con un castillo de fuego flotante. Despues hubo en la plaza del puerto baile general, que duró hasta la madrugada. Todos estos regocijos se hicieron con el mayor orden, sin que la alegría universal fuese manciada con ningun exceso. Se dió un socorro de 20 rs. á cada uno de los necesitados de la matricula, y á las viudas é hijos de los de la misma clase.

Tortosa. El 8 de Julio, destinado á las fiestas de la marina Real y mercantil de la provincia de Tortosa, se vieron desde el amanecer fondeados en el Ebro dos buques armados en guerra pintados con el mejor gusto y empavésados. Tenian los augustos nombres, el uno de FERNANDO VII y CRISTINA, el otro de MARÍA ISABEL LUISA, inscritos bajo las aletas á la parte de popa. En la iglesia de los PP. Dominicos, colgada é iluminada con magnificencia, señaladamente la capilla de S. Telmo, y dos pirámides erigidas á los lados del altar mayor con geroglíficos de marina, se celebró misa solemne con asistencia del Sr. gobernador de la plaza y de todo el cuerpo de marina, presidido por su comandante D. Francisco-Rodríguez y Galabert. D. Matias Sanz, dignidad de capiscop de la santa iglesia de Tortosa, predicó el sermon, análogo al importante y elevado objeto de la funcion. A la tarde hubo simulacro naval. Dos buques, fondeados en la punta de la isla de Alberni, subieron por el rio, y al pasar por frente de una gradería que se habia hecho para las autoridades y personas mas distinguidas á orillas del Ebro en la parte interior de la Alameda, dieron las tripulaciones los tres gritos: viva el REY, viva la REINA, viva la augusta Princesa, mezclados entre las salvas y los sonidos de la música marcial que estaba en la mencionada gradería. Los buques hicieron fuego á un castillo situado en la orilla opuesta al pasco, y cuyo ataque era el objeto del simulacro. Despues de las evoluciones navales propias de estos casos, efectuaron el desembarco; rechazaron la fusilería enemiga, y reembarcada la gente de los buques, continuaron mas vivamente el fuego del cañon. Los del Castillo eran artificiales del mejor gusto. Cuando llegó la noche se hicieron las señales con faroles y se dispararon de una parte á otra bombas y balas de iluminacion. Al fin se figuró que la gente de los buques ponía fuego al castillo, de donde se desprendieron innumerables cohetes y palmeras magnificas, apareciendo al fin iluminados los excelentes nombres de SS. MM. y de la Princesa heredera.

Fragata Lealtad. El 27 de Junio se celebró en la fragata *Lealtad*, surta en la embocadura del Tajo, la jura de nuestra augusta Princesa, con el em-

pavésado y los saludes de ordenanza. El brigadier de la Real armada D. Roque Guruzeta, comandante de dicha fragata, hizo á la oficialidad, guarnicion y tripulacion del buque, cuyos individuos se presentaron todos de riguroso uniforme, un breve y enérgico discurso, manifestándoles las obligaciones que contraian en virtud del solemne reconocimiento y jura de la augusta Infanta primogénita: obligaciones que todos aceptaron con alegría; jurando cumplirlas á costa de sus vidas. Los sentimientos de lealtad y adhesion de aquellos valientes marinos, á quienes los deberes del servicio han llevado á una playa extranjerá, suplen la falta de otras demostraciones y festejos, que su situacion no les permitia hacer.

REAL LOTERIA MODERNA.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los premios mayores, de los que comprende el sorteo del dia de ayer.

| NÚMEROS. | PREMIOS. | ADMINISTRACIONES. |
|-------------|-------------------|------------------------|
| 19,539..... | 20000 ps. fs..... | Manresa. |
| 2,228..... | 10000..... | Cádiz. |
| 10,520..... | 5000..... | Alcalá de Henares. |
| 15,609..... | 3000..... | Madrid. |
| 8,582..... | 2000..... | Idem. |
| 9,747..... | 1000..... | Idem. |
| 7,738..... | 1000..... | Ecija. |
| 3,750..... | 1000..... | Madrid. |
| 6,997..... | 1000..... | Barcelona. |
| 6,547..... | 1000..... | Quintanar de la Orden. |
| 16,395..... | 1000..... | Córdoba. |
| 16,148..... | 1000..... | Murcia. |
| 953..... | 1000..... | Sevilla. |
| 6,810..... | 1000..... | Valencia. |
| 4,591..... | 500..... | Madrid. |
| 3,655..... | 500..... | Idem. |
| 18,704..... | 500..... | Sevilla. |
| 2,065..... | 500..... | Belmonta. |
| 11,157..... | 500..... | Algeciras. |
| 592..... | 500..... | Madrid. |

Nota. De las cuatro secciones en que se hallan distribuidos los 209 números de que consta el sorteo, ha salido premiada la 4.ª con 59 números de reintegro á 8 duros, y comprende desde el 15,001 al 209 ambos inclusive.

BOLSA DE COMERCIO. — Cotizacion de hoy é las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5 p. 100, oo.
 Dichas id. al 4 p. 100, oo.
 Títulos al portador de 5 p. 100, oo.
 Id. id. de 4 p. 100, 48 al contado: 48 á 49 d. f. ó vol.
 Vales no consolidados, oo.
 Deuda negociable del 5 p. 100 á papel, oo.
 Id. sin interes, oo.
 Acciones del banco español, oo.

CAMBIOS.

| | | | |
|-------------------|-----------------------|------------------|---------------------|
| Amsterdam, oo. | París 16-za. | Cádiz ½ b. | Sevilla ½ d. |
| Bayona, oo. | Alicante á corto pla- | Coruña ½ d. | Valencia par. |
| Burdeos, oo. | ro ¼ á ½ d. | Granada ½ id. | Zaragoza ½ id. |
| Hamburgo, oo. | Barcelona á pesos fs. | Málaga ¼ á ½ id. | Descuento de letras |
| Londres á 90 dias | ¼ á ½ id. | Santander ¼ id. | á 4 p. 100 al año. |
| 88 ¼ á ½. | Bilbao ¼ id. | | |

ANUNCIOS.

Los suscriptores á la traduccion de las obras históricas del conde de Segur, con adiciones, notas y correcciones, dispuesta de modo que forme una obra completa de *Historia universal*, por D. Alberto Lista, se servirán acudir á las librerías donde se hayan suscritas, á recoger el tomo XIX de la obra y VIII de la historia de Francia. Contiene este tomo los reinados de Carlos VI y de Carlos VII. Desde que subió al trono la dinastía de los Capetos no fue teatro la Francia de sucesos mas importantes ni de revoluciones mas inesperadas. La menor edad de Carlos VI, y despues su demencia, la lid de las facciones de Borgoña y Orleans, la funesta batalla de Azincour, el asesinato de Juan de Borgoña, y los toros de Isabel de Baviera, colocaron en el sòlo francés á Henrique VI de Inglaterra, y entregaron el reino á la dominacion de los ingleses: pero la firmeza de Carlos VII, rey valeroso y prudente, y el entusiasmo heroico de Juana de Arc, que probó al mundo cuantas fuerzas tiene la convencion, restituyeron la corona á la casa de Valois, arrojaron del reino las tropas extrangeras, consolidaron el poder régio, y dieron á la monarquía fuerza y prosperidad desconocidas hasta aquella época. En el capitulo adicional se han expuesto los principales hechos de la historia de Italia desde la extincion de la casa de Suevia hasta la batalla de Pavia, que afirmó la dominacion española en aquella península. Se ha procurado llamar la atencion de los lectores sobre los acontecimientos que contribuyeron sucesivamente á introducir y extender el señorío de los aragoneses en aquel país; tales fueron las visperas sicilianas, la conquista del reino de Nápoles por Alonso v el magnánimo, y la expulsion de los franceses de Italia despues de las batallas de Ravena y Pavia. Este capitulo adicional continúa la historia de la Italia moderna, comenzada en el del tomo xiv de esta obra.

—Reflexiones hechas al aeronauta D. Manuel García Rojo sobre su ofrecida funcion aerostática, fundadas en la que verificó en esta corte el capitán D. Vicente Lunardi. Se vende en la librería de la viuda de Paz.

—Minas de oro y plata en España, obra dada á luz por D. Juan Lopez Cancelada. En dicha obra se hallan marcados los parages de las minas que se trabajaron en España con utilidad, por varios individuos. Contiene asimismo el gran secreto de la amalgama de metales, que hizo producir en el reino de Méjico la acuñacion de 24 á 27 millones de duros anuales; y las operaciones que en ella se demuestran son muy sencillas. Se halla de venta en esta corte en las librerías de Calleja y en las de Gila y Sanz, á 20 rs. en pasta.

—Desde el día 1.º de Agosto hasta el 15 de Setiembre inclusive estará abierta la matricula de alumnos internos y externos de la Real escuela de Veterinaria de esta corte. Los que quieran matricularse acudirán á la secretaría de la proteccion de dicho establecimiento, sita en las casas de Santa Catalina, Carrera de S. Gerónimo, núm. 2.º, portal 2.º, cuarto principal de la derecha, en donde se les enterará de todos los requisitos que son necesarios para su admision.

—Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Beas de Segura, provincia de Ciudad-Real: su poblacion asciende á 800 vecinos, y la dotacion consiste en 400 ducados, que el ayuntamiento reparte y cobra de sus vecinos, 300 ducados sobre el fondo de Propios, y otros 100 ducados sobre la masa comun de pastos del suelo y campo de Montiel. Los pretendientes dirigiran los memoriales, francos de porte, al presidente del ayuntamiento hasta los últimos dias del mes próximo de Agosto.